



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 04/19

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión 03/19, celebrada el día 22 de mayo del año 2019.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de financiamientos a proyectos productivos.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del **primer punto del orden del día** se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE; **Carlos Javier Silos García**, Director de Fomento a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la SEDECO, en representación del Secretario de Desarrollo Económico; **Jorge Viramontes Aldana**, Director General de Desarrollo y Promoción Industrial de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Yolanda Macías Lara**, Directora General de Desarrollo Financiero del SIFIDE, quien además funge como secretaria de actas.

El Lic. Christian Meade, quien preside la reunión, revisa la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarándola formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, dando así por concluido el primer punto del orden del día.

Prosiguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE, Lic. Christian Meade Hervert, en uso de la voz, da lectura y somete a la consideración de los integrantes del Comité el acta de la sesión 03/19, misma que se celebró el día 22 de mayo del año dos mil diecinueve.

Una vez concluida la lectura del acta en mención, se pregunta a los asistentes si existen observaciones al documento, a lo que responden unánimemente en sentido negativo y no existiendo comentarios al respecto, los presentes manifiestan su conformidad respecto a la citada acta, teniéndose así por desahogado el segundo punto del orden del día.



Continuando con el **tercer punto del orden del día**, en uso de la voz el Lic. Christian Meade, presenta los proyectos productivos que se someten a la consideración de este Comité, para análisis, evaluación y en su caso, aprobación del respectivo financiamiento. Acto seguido, se procede a la presentación de las solicitudes de crédito y de los expedientes integrados por las siguientes empresas:

➤ **AGROHERBOLARIA, S.A. DE C.V.**

- Accionistas: [REDACTED]
- Consejo de Administración: **Presidente. - Mario Luis Monzón Cancino; Secretario. - Mario Luis Monzón Tapia; Tesorero. - Karina Robledo Guerrero.**
- R.F.C.: **AGR-051207-1T3.**
- Fecha de constitución e inicio de actividades: **07 de diciembre de 2005.**
- Antigüedad: **13 años 8 meses.**
- Domicilio fiscal del negocio: **Blvd. Manuel Gómez Morín No. 855 5, Col. Wenceslao Victoria, C.P. 78130.**
- Municipio: **San Luis Potosí, S.L.P.**
- Giro de la empresa: **Compra, venta y proceso de producto para la industria del té.**
- Monto total de la inversión: **\$1'160,000.00.**
- Monto solicitado: **\$1'000,000.00.**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$1'000,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: **\$160,000.00.**
- Destino del Financiamiento: **Capital de Trabajo (adquisición de insumos y gastos de operación).**
- Garantía hipotecaria: **Hipotecaria en primer lugar y grado sobre Lote de terreno número 5 de la manzana 32 y casa sobre el construida, marcada con el número 135 de la Calle Cerrada de Malibu del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección, de esta Ciudad, con una superficie de terreno de 323.75 metros cuadrados y una construcción de 338 metros cuadrados.**
- Valor catastral de la garantía: **\$1'859,738.10**
- Cobertura de la garantía: **1.85 a 1**
- Garante hipotecaria: **Mario Luis Monzón Cancino.**

Justificación de la inversión: **Esta empresa requiere el financiamiento con el propósito de contar con capital de trabajo que le permita fortalecer sus existencias y cubrir sus compromisos y gastos operativos; ya que la demanda de los productos naturales ha ido creciendo; por lo que es necesario ofrecer diferentes tipos de granulometría a los clientes (desde productos enteros hasta pulverizados) asimismo pretende aprovechar los descuentos por compras en volumen y de contado; además de que a sus principales clientes les otorga un plazo de hasta 60 días, para pagar. Este financiamiento le permitirá percibir mejores ingresos y seguir posicionándose en el mercado.**

Respecto al proyecto en mención, el Lic. Christian Meade comenta que esta empresa es acreditada del SIFIDE, que actualmente lo que quieren es atender a las necesidades del mercado y continuar creciendo para dar mejor servicio a empresarios, derivado de que la industria del té siempre se ha mantenido activa.



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 04/19

Previo a la entrega del financiamiento autorizado, se deberán cumplir las siguientes condicionantes:

1. Que firme como obligado solidario el presidente del consejo, Sr. Mario Luis Monzón Cancino
2. En caso de que la sociedad haya realizado alguna otra modificación a sus estatutos, aumentado o disminuido su capital social, cambiado de administración o apoderados a la fecha de firma del contrato, deberá presentar la documentación correspondiente.
3. El presidente del consejo de administración y dueño de la garantía deberá de presentar copia del acta de divorcio, puesto que en la solicitud de recursos se manifiesta como divorciado.
4. Se deberá de incluir en el contrato de crédito las siguientes variaciones respecto al domicilio de la sociedad para quedar como sigue: "Blvrd. Manuel Gómez Morín, núm. 855 Int. 5, Col. Los Salazares y/o Wenceslao Victoria, ambos de esta ciudad.

No existiendo observaciones, este Comité autoriza de acuerdo a la disponibilidad de recursos y cobertura de la garantía, una Línea de Crédito en Cuenta Corriente (Revolvente) hasta por \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 12 %, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con un pago de comisión por apertura del 2.0% más el Impuesto al Valor Agregado y anualidad del 1% más el Impuesto al Valor Agregado, ambas sobre el monto de la línea. La vigencia y monto de dicha Línea de Crédito (revolvente) estará sujeta a que la empresa mantenga un buen historial crediticio, así como al uso que se dé de la misma, lo cual se verificará cada doce meses durante la vigencia del crédito, pudiendo modificarse las condiciones del financiamiento en cuanto al monto de la línea y su costo como resultado de dicho análisis. Debiendo firmar como obligado solidario el señor Mario Luis Monzón Cancino.

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité, por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, referente a los asuntos generales, el Lic. Christian Meade Hervert comenta que el SIFIDE continúa trabajando bajo el mismo esquema de flujos, por lo que continuará con la integración de casos, aunque de manera muy moderada debido a la disponibilidad de recursos, trabajando en la continuidad de financiamiento a través de otros esquemas, con el fin de seguir ofreciendo servicios financieros a empresarios potosinos y coadyuvando con la conservación y generación de empleos y autoempleos en el Estado de San Luis Potosí. Sin más comentarios al respecto se da por concluido el cuarto punto del orden del día.

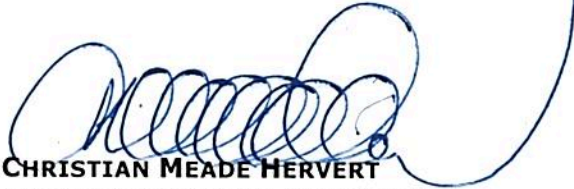
Agotado el orden del día, el Presidente del este Comité agradece a los asistentes su valiosa participación, dando así por concluida la reunión, los presentes aprueban y ratifican los acuerdos registrados en la misma, siendo las ocho horas con cincuenta y

**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 04/19

cuatro minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ



**CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
DEL SIFIDE**

VOCAL



**CARLOS JAVIER SILOS GARCÍA
SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

VOCAL



**JORGE VIRAMONTES ALDANA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE LA SEDECO**

VOCAL



**YOLANDA MACÍAS LARA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO DEL SIFIDE**



La presente hoja de firmas corresponde al acta levantada con motivo de la sesión 04/19 del COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS, celebrada el 22 de agosto de 2019, la cual comprende 04 (cuatro) páginas incluyendo ésta.